



## ANUNCIO

### PRIMER LLAMAMIENTO CONTRATACIÓN PERSONAL PLAN DE PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL 2024 (PPES)

Visto Decreto de Alcaldía número 2025/01925, de fecha 7 de abril de 2025, por el que se acuerda contratar a las personas que constan en el siguiente listado y que aparecen el Decreto citado anteriormente, como beneficiarias del Programa de Contratación Temporal en régimen laboral, por el periodo de tiempo indicado en la base novena de las bases reguladora de la Convocatoria para la realización de contrataciones temporales en régimen laboral, en el marco del Programa para la Prevención de la Exclusión Social 2024, incluido en el Plan Provincial de Cohesión Social e Igualdad 2024-2027 de la Diputación Provincial de Sevilla y gestionado por el Ayuntamiento de Utrera.

Vista la correspondiente propuesta de contratación ordenada, y de conformidad con lo establecido en la Base Quinta, **se comunica que se va a proceder a la contratación de las primeras 50 personas integrantes de la lista, para lo cual se concede un plazo de 2 días hábiles, a contar a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Tablón de Anuncios municipal, en la página web del Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios de Servicios Sociales, para que dichas personas presenten la siguiente documentación:**

- D.N.I.
- Ficha de alta laboral
- Ficha de alta de terceros/bancario
- Modelo 145
- Vida Laboral
- SI TIENE DISCAPACIDAD, EL CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD Y EL INFORME CON EL PORCENTAJE Y TIPO DE DISCAPACIDAD (FÍSICA, PSÍQUICA O SENSORIAL)



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003C59F90001T1R2L010P6 en <https://sede.utrera.org>

#### FIRMANTE - FECHA

GONZALEZ BLANQUERO ISABEL MARIA-TERCERA TENENCIA DE ALCALDÍA - 15/04/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/04/2025 13:49:02

EXPEDIENTE ::  
2024032924000047

Fecha: 21/06/2024

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



## Aclaraciones:

\*La ficha "alta de terceros/bancario" debe tener su firma y la de su entidad bancaria. En caso de que su banco no lo pueda firmar, deberá solicitarle un certificado de titularidad de la cuenta y adjuntarlo también.

No es válida fotocopia de la cartilla.

## FORMA DE PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN:

-Con Certificado Digital o Clave Pin: En la sede electrónica de este Ayuntamiento a través de solicitud genérica:<https://sede.utrera.org>

- Si no dispone de Certificado Digital o Clave Pin: puede acudir al Servicio de Atención al Ciudadano, que se encuentra en las oficinas centrales del Ayuntamiento (Plaza Gibaxa, 1), de lunes a viernes a las 12:15 horas.

Las personas que transcurrido dicho plazo, no hubiese presentado la documentación requerida, serán tenidas en cuenta para ser contratadas en un segundo o sucesivos llamamientos.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

En Utrera, a la fecha del pie de firma del presente documento. La Tercera Teniente de Alcalde del Área de Reactivación Económica, Recursos Humanos y Vivienda, Fdo.- Isabel María González Blanquero.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003C59F90001T1R2L010P6 en <a href="https://sede.utrera.org">https://sede.utrera.org</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	<b>EXPEDIENTE ::</b> 2024032924000047
	GONZALEZ BLANQUERO ISABEL MARIA-TERCERA TENENCIA DE ALCALDÍA - 15/04/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/04/2025 13:49:02	Fecha: 21/06/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E9003C59F90001T1R2L010P6

